El Congresista de la República **ALFREDO AZURIN LOAYZA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Que, el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú SALUDPOL fue creado mediante el Decreto Legislativo N° 1174 el 7 de diciembre de 2013, donde se reconoció su personería jurídica y se le otorgó la calidad de Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) estableciéndose su autonomía técnica, económica, financiera y presupuestal, aunque quedó adscrito al Ministerio del Interior.

Que, anteriormente se denominaba FOSPOLI y con la promulgación de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud (Ley N° 29344), se impulsó la integración de todos los sistemas de salud bajo un esquema de aseguramiento. Esto abrió el camino para transformar FOSPOLI en una institución más moderna y alineada con las políticas nacionales, logrando la creación de Seguro SALUDPOL, el que tiene como principales funciones: Administrar fondos destinados a la salud del personal policial y sus familiares; financiar prestaciones médicas, hospitalarias y farmacéuticas en establecimientos propios y en convenios con hospitales y clínicas externas; garantizar cobertura integral en el marco del aseguramiento universal; supervisar convenios y contratos con proveedores de servicios de salud y farmacias; y promover sostenibilidad financiera para evitar crisis.

Que, la importancia del Seguro SALUDPOL representa un avance en la protección social de los policías y sus familias, asimismo contribuye a la modernización del sistema de salud policial, alineándose con las políticas nacionales de aseguramiento universal, además su autonomía financiera le permite gestionar recursos con mayor eficiencia, evitando los problemas de administración, y refuerza la confianza institucional al garantizar que quienes arriesgan su vida por la seguridad del país tengan acceso a servicios médicos adecuados y oportunos.

En tal sentido, por los fundamentos expuestos, el Congreso de la República, reconociendo la relevancia de la celebración del aniversario de creación de SALUDPOL, hace propicia la ocasión para expresar su saludo.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:
PRIMERO: Expresar el saludo y reconocimiento al Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú SALUDPOL, al conmemorarse en el presente año el 12 aniversario de su creación.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo y hacer extensiva la misma a su Gerente General Héctor Hellmunt Berastain Merino a todos los miembros del Consejo Directivo y los trabajadores de SALUDPOL.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2025 16:49:27-0500

ALFREDO AZURIN LOAYZA
Congresista de la República

AAL/canm

Correo: aazurin@congreso.gob.pe Teléfono: 01 3117240

Jr. Ancash N° 569 – Cercado de Lima
Edif. Hospicio Ruíz Dávila – Oficina N° 117-118-119